

III DIPLOMA DIA DE ANDALUCIA

Con motivo de la celebración del Día de Andalucía (28 F) el Consejo Territorial de la Comunidad Andaluza (CTCA) presenta e invita a todos los radioaficionados a participar en el presente diploma.

Objetivo: Contactar con el máximo posible de estaciones especiales en el máximo número de bandas posible, excepto AN44AND que solo valdrá un comunicado.

Ámbito : Internacional

Fecha: Desde las 00:00 Horas UTC del día 22 de Febrero a las 23:59 del día 28 de Febrero.

Bandas: 10, 12, 15,17, 20, 30, 40 y 80 m en los segmentos recomendados por la IARU.

Modos: SSB ,CW y digitales (MGM)

Participantes : Cualquier radioaficionado con licencia oficial .

Llamada: CQ III Diploma día Andalucía

Estaciones otorgantes: Hasta 9 indicativos especiales.

AN44AND - Indicativo especial para el día 28
AN44AL - AN44CA - AN44CO - AN44GR - AN44HU - AN44JA - AN44MA -
AN44SE

Contactos válidos, uno por banda y modo con cada estación otorgante.

Diplomas :

BRONCE, 4 indicativos especiales en 2 bandas distintas (**4 indicativos especiales en cada banda**)

PLATA, 6 indicativos especiales en 3 bandas distintas (**6 indicativos especiales en cada banda**)

ORO, 8 indicativos especiales en 3 bandas distintas (**8 indicativos especiales en cada banda**)

PLATINO, 8 indicativos especiales en 3 bandas distintas (**8 indicativos especiales en cada banda**) más la estación especial (AN44AND) que saldrá el día 28 Febrero.

La estación especial AN44AND podrá servir de comodín **una sola vez** para obtener uno de los diplomas (BRONCE ,PLATA, ORO).

-Premio especial (trofeo) a la estación de Andalucía que más comunicados haya efectuado independientemente del diploma/s obtenido/s.

-Premio especial (trofeo) a la estación del resto de EA que mas comunicados haya efectuado independientemente del diploma/s obtenido/s.

-Premio especial (trofeo) a la estación fuera de EA que más comunicados haya efectuado independientemente del diploma/s obtenido/s.

Notas:

-La participación en el diploma obliga a comportarse de manera deportiva y supone la aceptación de las bases.

El CTCA resolverá las situaciones no recogidas en estas bases